



ISSN: 2448 - 6574

## Antesala de la reforma curricular de FCEAT

Olivia Urtusuástegui Pérez  
urtusuastegui@live.com.mx

Mario Soto Velázquez  
msoto@uas.edu.mx

Isidoro Rodríguez Espinoza  
Isidoro98@gmail.com

### RESUMEN:

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) mantiene una estrecha relación con la realidad social y económica que la rodea por lo que en el Plan Institucional Consolidación 2017 ha establecido que sus escuelas y facultades actualicen y adecuen sus programas de estudio con una visión constructivista, un enfoque en competencias y el modelo centrado en el aprendizaje.

Cada vez resulta apremiante la necesidad de revisar y actualizar los planes y programas de estudio por lo menos cada cinco años, de acuerdo con organismos evaluadores en materia educativa, sin embargo, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas desde el año 2002 no ha realizado modificación alguna a su plan curricular.

Tres de los programas académicos que oferta la FCEAT han sido sometidos a evaluación externa, acreditando las carreras de Contaduría Pública Fiscal, Negocios Internacionales y Negocios Agrotecnológicos, no obstante, señalaron algunas recomendaciones, entre ellas la revisión y actualización de su plan curricular.

Palabras clave: organismos evaluadores, propuesta curricular, formación docente.

### **Planteamiento del problema**

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas (FCEAT) dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), es una institución que emerge en octubre de 1982, como respuesta a la necesidad de contar con educación pública universitaria en la región del Évora [comprende los municipios de Angostura, Mocorito y Salvador Alvarado], nace con el nombre de Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural, tuvo su sede en distintos



ISSN: 2448 - 6574

espacios pues no contaba con infraestructura propia, es hasta el año de 1994, después de 12 años que se asienta en un espacio fijo donde actualmente tiene su domicilio, *sito* en Carretera a Angostura kilómetro 0.5, Colonia Morelos, Guamúchil, Sinaloa.

Desde sus orígenes, la FCEAT ha tenido diferentes planes y programas de estudio que han estado reorientándose conforme los tiempos avanzan, sin embargo, cabe destacar que desde el año 2002 el plan curricular en tres de sus carreras profesionales no ha sufrido modificación alguna.

Los programas educativos del plan curricular 2002 que han sido sometidos a diversas evaluaciones por parte de organismos externos a la institución son la Licenciatura en Contaduría Pública Fiscal, Licenciatura en Negocios Agrotecnológicos y Licenciatura en Negocios Internacionales, entendiendo la evaluación universitaria como “un conjunto de procedimientos utilizados para verificar la medida en que los sujetos académicos, los programas, las escuelas, las áreas o bien las instituciones se adecuan a determinados estándares en los que se concretan y describen los atributos asignados a la universidad desde los circuitos oficiales de poder para inducir los cambios necesarios para el logro de esos prototipos institucionales” (Audelo,2013,36).

Dentro de los organismos evaluadores a los que se ha sometido la institución se encuentran, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que en el año 2012 la Licenciatura en Negocios Internacionales alcanzó el nivel I, así mismo, el Consejo para la Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) acreditó los programas de las licenciaturas Contaduría Pública Fiscal, Negocios Internacionales y Negocios Agrotecnológicos, entre los años 2013 y 2014.

Los organismos evaluadores externos, han emitido algunas recomendaciones a los programas educativos [por separado] para dar seguimiento a la acreditación, algunas de las cuales



ISSN: 2448 - 6574

coinciden, como la relativa al cambio de nombre de la facultad que pasó de ser Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural a Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas, con el argumento de una mayor identidad con los programas educativos ofertados, situación que quedó formalmente asentado en el acuerdo 364 del Honorable Consejo Universitario del día 09 de abril de 2014 [Previo acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad,2014].

Otra de las recomendaciones compartidas por los tres programas educativos mencionados, es la revisión y actualización del programa de estudios cada cinco años por lo menos, situación que afecta fuertemente dichos programas ya que no se había puesto atención a la misma, por los alcances y relevancia de dicha acción.

En ese sentido y para entender algunas de las razones por las que no se había tocado ese punto hasta este año, es que la FCEAT sigue un modelo de enseñanza aprendizaje denominado sistema modular en la fase profesionalizante de la licenciatura, que se caracteriza entre otras cosas por “a) La participación activa del alumno en su proceso de formación; b) el rol del profesor como asesor y coordinador; c) el trabajo grupal; d) la interdisciplina; e) la aplicación del conocimiento a realidades concretas; y f) la vinculación de la Universidad con la Sociedad” (Payán y Guerra,s/f), lo que plasma el plan curricular 2002 respecto al sistema modular es que privilegia la actividad del estudiante como parte imprescindible de su propio desarrollo tanto personal como profesional, aunado a ello se encuentra el trabajo colaborativo como parte fundamental del propio proceso, el docente deja de ser el protagonista y se convierte en mediador y planificador de la estrategias adecuadas para conducir a los estudiantes en su propia formación.

Es importante tomar en cuenta que en esta fase de la carrera, al estudiante se le disminuye en cantidad las asignaturas y solo se quedan con dos módulos de 15 horas a la semana cada uno



ISSN: 2448 - 6574

de ellos, es decir, se da la pauta para una mayor profundización no solo en los contenidos sino en la formación integral del educando, pues “los métodos activos siguen el principio de que: cuanto menos se enseña más se aprende, porque ser enseñado significa recibir información y aprender es buscarla” (Cousinet citado por Méndez:2003:298), de esta manera se busca que el estudiante sea más autónomo y con iniciativa por hacer las cosas, es decir, asume una postura activa de su propio aprendizaje, al seguir el enfoque en competencias, se pretende que la evaluación sea continua y con miras a lograr dicha formación.

La intención del discurso oficial hasta este punto es aceptable y en su momento, cuando recién se operó el plan curricular objeto de la presente, se cumplieron en gran medida las expectativas, pues la mayoría de los docentes que trabajaban con los módulos tenían estudios de posgrado, eran profesores investigadores de tiempo completo y capacitación constante en ese sentido, sin embargo, con el correr de los años, dichos docentes fueron jubilándose y actualmente operan esos módulos, docentes que no han sido capacitados en el sistema modular porque son profesores de asignatura base y tratan de cubrir el programa como ellos lo entienden, sin un referente teórico ni procedimental.

La UAS desde hace aproximadamente tres ciclos escolares, ha establecido de manera institucional, la semana de planeación, capacitación y actualización docente [anteriormente cada escuela o facultad lo determinaba] antes de iniciar cada semestre, en enero del presente año no fue la excepción y en el caso de FCEAT se ofreció el curso denominado actualización de programas y planeación docente, el cual tuvo como principal finalidad que los docentes trabajaran de manera colegiada en academias y actualizaran el programa de su asignatura, además de que planearan el camino a seguir para trabajar con los estudiantes, atendiendo el modelo educativo institucional.



ISSN: 2448 - 6574

En la plenaria que se tenía cada sesión en dicho curso, se discutieron diferentes puntos con relación a posibles cambios, debido a que algunas de las asignaturas invadían el alcance de otra, o antes de que abordaran un determinado contenido se les exigía uno más avanzado, incluyendo también la discusión sobre el sistema modular, de que quienes lo estaban impartiendo requerían de una capacitación urgente.

### **Justificación**

De acuerdo con los estándares globales que indican que los planes de estudio deben estar revisándose y actualizándose por lo menos cada cinco años y de manera colegiada, es importante indicar que la FCEAT se ocupa de incrementar la calidad en los servicios educativos que ofrece, de tal manera que es importante atender las recomendaciones que hacen los organismos evaluadores externos, si de esta forma se garantiza una mayor certeza y pertinencia de los planes y programas de estudio acorde con los avances científicos y tecnológicos que le permitan estar a la vanguardia, los resultados de la presente servirán como diagnóstico y pauta para contar con una nueva propuesta curricular.

En la que se deberán adoptar los estándares declarados en el Plan Institucional Consolidación 2017 en cuanto a su modelo educativo y que además los profesores dominen las competencias docentes que le permitan implementar sus cursos con calidad y cumplir el papel de gestor del proceso formativo, promoviendo estudiantes y egresados de éxito, con una formación integral, con alto sentido humano, crítico, creativo, emprendedor y de responsabilidad social, para ello, el nuevo plan de estudios ha de ser un espacio en el que se articulen las voces de la comunidad universitaria de la facultad través del curso que se impartió en enero del presente año.



ISSN: 2448 - 6574

## Fundamentación teórica

Las exigencias de la sociedad, actualmente plantean a las instituciones formadoras, educativas y de capacitación la necesidad de desarrollar habilidades para gestionar información, trabajar en equipo, comunicar y establecer relaciones interpersonales, haciendo alusión a la formación integral del individuo en la que “son importantes los conocimientos y el desarrollo intelectual, pero también lo es el desarrollo personal, afectivo y moral que le permita desarrollarse plenamente y que le permita salir adelante en un mundo en constante transformación” (Urtusuástegui,2012,166), para lo cual es imprescindible contar con un plan curricular acorde a las demandas actuales, siendo "conveniente que al establecerlo (...) se planteen y planeen aquellos cambios que se tendrían que implementar para hacerlo más eficaz en su efecto educativo y, al mismo tiempo, que se asegure su aceptación por medio del diálogo crítico con los profesores” (Rugarcía,1999,193).

La FCEAT ha de trabajar en su propuesta curricular como algo en el que no deberá dar paso a la improvisación, ni adición solamente de partes que se vayan presentando u ocurriendo a quienes estén encargados de elaborar dicha propuesta, por ello la importancia del diagnóstico que sirva como referente para la revisión y actualización, ya que un “buen plan de estudios prevé espacios curriculares para que el alumno trabaje el conocimiento y su aplicación dentro y fuera de clase, y sea evaluado y realimentado por el profesor” (ídem,207).

Es un hecho que las Instituciones de Educación Superior (IES) no pueden vivir aisladas de las exigencias de la sociedad, del sector productivo y de los organismos evaluadores, por lo que los programas de las escuelas deben tomar en cuenta dichas recomendaciones para sobresalir y permanecer formando profesionales más humanos, competitivos, dinámicos, responsables, comprometidos y en continua búsqueda por un desarrollo personal y social equilibrado.



ISSN: 2448 - 6574

### **Objetivo:**

Identificar las áreas de oportunidad del plan curricular 2002 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas.

### **Metodología**

Se plantea el estudio desde una perspectiva cualitativa que produce datos descriptivos tratándose de la conducta observable y las palabras habladas o escritas de las personas objeto de estudio, se define como “una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimientos” (Sandín,2003,123), por tanto es la metodología por excelencia para realizar estudios con personas, sobre todo cuando se trata de valoración e interpretación de las interacciones sociales.

La investigación cualitativa, goza de flexibilidad además de que todas las perspectivas son sumamente importantes y por el trato directo con personas, tiene un enfoque altamente humanista, en el que todos los contextos y los seres humanos son dignos de estudio.

En el curso que sirvió de base para la presente, se habilitó un espacio en la plataforma de FCEAT <http://fceatvirtual.uas.edu.mx> en la que los docentes cumplirían con las actividades previstas y entregarían el programa revisado y actualizado, es importante tomar en consideración que algunos docentes en el segundo día del curso ya habían entregado su trabajo final, situación un tanto extraña, sobre todo porque eran docentes que no permanecían toda la jornada del curso, de tal manera que las instructoras se dieron a la tarea de revisar detalladamente cada uno de esos trabajos, encontrando situaciones alarmantes de ausencia de bases psicopedagógicas para las modificaciones realizadas, analizando dicha situación, se tuvo que retomar el asunto previa



ISSN: 2448 - 6574

autorización otorgada por los docentes aludidos, de tal manera que surgieron nuevas inquietudes porque el resto de los docentes compartían el mismo pensamiento al respecto, después de aclarar muchísimas dudas, aun así, se sentían temerosos de enviar la propuesta por lo que solicitaron un ejemplo completo para tratar de integrar el propio.

## Resultados

La presente arrojó datos interesantes en cuanto al compromiso por parte de los docentes en cuanto a la capacitación y actualización docente, como se muestra en la tabla siguiente:

**Curso completo**

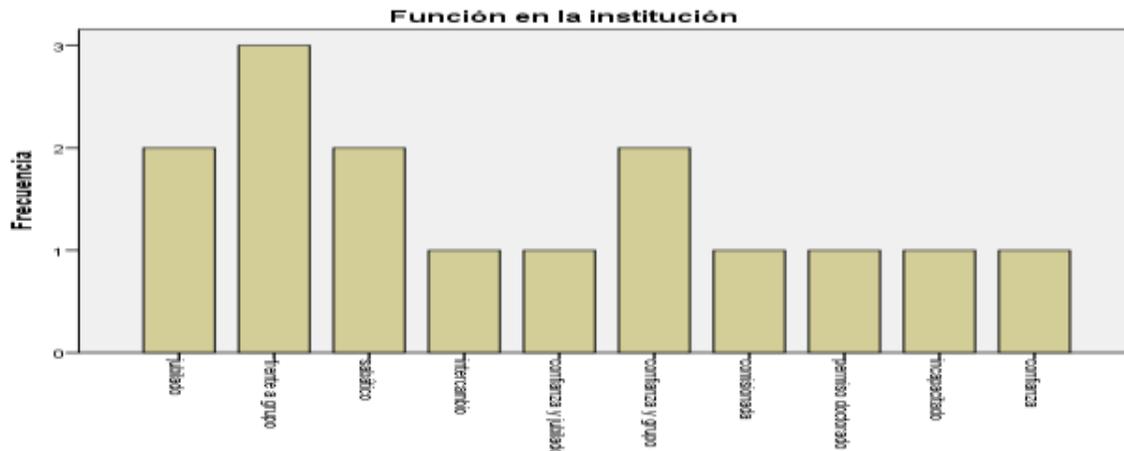
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	cumplió	40	58.8	58.8	58.8
	no cumplió	28	41.2	41.2	100.0
Total		68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1

Como se puede observar, el 58.8 % del total de la planta docente cumplió con los requerimientos del curso, es decir, lo completó, sin embargo, eso no quiere decir que lo que entregó fue lo que se le había solicitado, debido a que varios de ellos tomaron el ejemplo tal cual se les proporcionó, y le cambiaron el nombre de la asignatura, sin darse cuenta de que eran asignaturas distintas y que por lo tanto, lo que funciona para una, no necesariamente funciona para la otra.

Otro hallazgo importante fue el relativo a los módulos, que como se explicó en el planteamiento, los maestros de tiempo completo que impartían los módulos ya no lo hacen más, es decir, de los 68 solo 15 tienen esta categoría y solo cinco de ellos están frente a grupo, pues los demás tienen puestos de confianza, están jubilados, entre otras situaciones, poniendo en riesgo el sistema modular en la fase profesionalizante de las carreras que integran el plan curricular 2002 de FCEAT, los datos en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1

## Conclusiones

Estamos frente a una serie de cambios y transformaciones constantes, por ende, es importante que la escuela se adecue a los nuevos tiempos, en ese sentido, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha declarado su modelo educativo buscando estar siempre a la vanguardia, sin embargo, es de reconocer también que es necesaria la actualización de los docentes tanto en el plano disciplinar como en el pedagógico para que dichos cambios impacten en el aprendizaje de los estudiantes y puedan apropiarse de las competencias que como profesional debe poseer.

Las dependencias de la UAS, como la FCEAT está apostando por un nuevo plan curricular donde se contemplen las voces de la comunidad universitaria, con base en indagaciones previas y los resultados de la presente, ha establecido una comisión encargada de realizar los cambios necesarios y pertinentes, aun y cuando estos pudieran no ser del agrado de muchos, deberá ser revisada y analizada por el Honorable Consejo Universitario de nuestra Máxima Casa de



ISSN: 2448 - 6574

Estudios, la cual dará el aval si así lo considera pertinente, todo en aras de seguir ofreciendo “educación de calidad es nuestro compromiso”, como lo establece el lema de la facultad.

### Referencias bibliográficas:

Audelo, L. C. B. (2013), *La evaluación de la educación superior. Un estudio comparativo: México y Colombia*. Juan Pablos Editor, México

Méndes de C. (2003), *Los métodos activos en la enseñanza*. En Lafarga y Gómez (Comp.), *Desarrollo del Potencial Humano Vol. 3 Aportaciones de una Psicología Humanista*. Trillas, México.

Payán P. y Guerra Á., *La investigación en el sistema modular: una estrategia de Enseñanza aprendizaje en [http://www.uned.es/congreso-inter-educacion-intercultural/Grupo\\_discusion\\_3/38.%20T.pdf](http://www.uned.es/congreso-inter-educacion-intercultural/Grupo_discusion_3/38.%20T.pdf)*

Rugarcía, T. A. (1999) *Hacia el mejoramiento de la educación universitaria*, Trillas, México.

Sandín E. M. P. (2003) *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Editorial Mc. Graw Hill/ Interamericana de España.

Urtusuástegui, P. O. (2012), *La influencia de los métodos de enseñanza-aprendizaje en la formación profesional del licenciado en derecho*, en María Concepción Mazo Sandoval. *Estudios regionales sobre educación: sujetos y procesos escolares en la mira*. Pandora Impresores. México.